



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

Don Juan lora Martín, Alcalde del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla)

HACE SABER

Primero.- Que por la Resolución de Alcaldía n.º 352/2023 de fecha 31 de Mayo se adoptó acuerdo del siguiente tenor literal:

Asunto: Aprobación de la lista definitiva de admitidos y admitidas en el procedimiento de selección incoado por el Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla) para la provisión en régimen de interinidad (ejecución de programas de carácter temporal) para la selección de personal (dinamizador/a turístico/a) del programa de empleo y apoyo empresarial, Línea 4 y nombramiento de Tribunal Seleccionador.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para la participación en el procedimiento de selección incoado por este Ayuntamiento para la provisión en régimen de interinidad (ejecución de programas de carácter temporal) para la selección de personal (dinamizador/a turístico/a) del programa de empleo y apoyo empresarial, Línea 4, por Resolución de Alcaldía n.º 320 de fecha 22 de mayo de 2023 se aprobó listado provisional de admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria.

Visto que, de conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria, los/as aspirantes excluidos/as disponían de un plazo de cinco días naturales a contar desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lantejuela, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Visto que, por algunos/as los/as aspirantes excluidos/as se ha presentado la correspondiente documentación objeto de subsanación, a saber:

- **Azucena del Rocio Márquez Román** - **949Q**

Documentación subsanada: Anexo I.

- **Inmaculada Alfonso Ramos** - **351V**

Documentación subsanada: Anexo I.

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía n.º 255/2023 de fecha 27 de Abril y publicadas el día 2 de mayo en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 98; de conformidad con las mismas, así como con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, **RESUELVO**

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE

D.N.I./N-I.E. (3 últimos dígitos y letra)

- | | |
|-------------------------------------|--------|
| 1. Paula Lorente Carnerero | -387-Q |
| 2. Natalia Zapico Lora | -327A |
| 3. María Victoria Escobar Rodriguez | -893X |
| 4. María Jesús Álvarez Pérez | -795D |
| 5. María Crespo Illanes | -237D |

Código Seguro De Verificación	Jn76B1sn9dD0AhQAnLr4Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	01/06/2023 12:56:51
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Jn76B1sn9dD0AhQAnLr4Lw==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

6. María Benjumea Molina	-601N
7. María Belinda Roncel Montoya	-376M
8. M ^a del Carmen Aguilar Rangel	-175F
9. Julián Ignacio Urriza	-425X
10. Juan Simón Lozano Jiménez	-204V
11. Isabel Gallardo García	-819C
12. Isaac Andrés Carrasco Gamero	-482M
13. Inmaculada Alfonso Ramos	-351V
14. Gracia Patricia Caballos Rufino	-375L
15. Eugenio Ángel Yanes Valero	-974N
16. Elena M ^a Vargas González	-641Q
17. Dolores Prados Giraldez	-145Q
18. Carmen María Pazos Caballo	-658Q
19. Carmen Esperanza Valero Moreno	-460Q
20. Azucena del Rocio Márquez Román	-949Q
21. Araceli López Montes	-826D
22. Ana M ^a Subires Gámez	-212T
23. Alicia María García Gómez	-142H
24. Adrián García Tirado	-679M

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXLUIDOS/AS:

- **María Santos Faustero** -044R

Por la siguiente causa: solicitud presentada fuera de plazo (FECHA FIN 12/05/23).

- **Isabel M^a Armesto Vázquez** -665S

Por la siguiente causa: no presenta ninguna de las titulaciones exigidas en la base cuarta reguladora de la convocatoria: la titulación presentada no es válida para este procedimiento.

- **José Daniel Delgado Delgado** -714N

Por la siguiente causa: no presenta ninguna de las titulaciones exigidas en la base cuarta reguladora de la convocatoria: la titulación presentada no es válida para este procedimiento.

- **Rafael Linares Rodriguez** -380C

Por la siguiente causa: no presenta ninguna de las titulaciones exigidas en la base cuarta reguladora de la convocatoria: la titulación presentada no es válida para este procedimiento

SEGUNDO.- Publicar la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Asimismo estará a disposición de los/as interesados/as en la página web de este Ayuntamiento ([https:// www.lantejuela.org](https://www.lantejuela.org)).

TERCERO.- Designar como miembros del Tribunal Seleccionador a las siguientes personas:

Presidente Don Antonio Manuel Mesa Cruz (Funcionario Habilitado Nacional)

Presidente Suplente: Don Francisco Alejandro Cruz Vega (Funcionario de Carrera de la Corporación)

Secretaria: Doña Rocío Martín Martín (Funcionaria de Carrera de la Corporación).

Secretario Suplente: Don Juan Carlos García Marín (Funcionario de Carrera de la Corporación)

Código Seguro De Verificación	Jn76B1sn9dD0AhQAnLr4Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	01/06/2023 12:56:51
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Jn76B1sn9dD0AhQAnLr4Lw==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

Vocal 1º: Pilar León Bellido (Funcionaria de Carrera de la Corporación).

Vocal 2º: Doña Mª José Fernández Romero (Funcionaria de Carrera de la Corporación).

Vocal 3º: Doña Verónica España Pardo (Funcionaria de Carrera de la Corporación).

Vocales sustitutos/as: Doña Margarita Garrido Rendón (Funcionaria Habilitada Nacional)
Doña Sara Belén Troya Jiménez (Funcionaria Habilitada Nacional)
Don Cristobal Sánchez Herrera (Funcionaria Habilitado Nacional)

CUARTO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

Segundo.- Es lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde

Código Seguro De Verificación	Jn76B1sn9dD0AhQAnLr4Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	01/06/2023 12:56:51
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Jn76B1sn9dD0AhQAnLr4Lw==		

